



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000239-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a tener en cuenta la evolución demográfica y de los índices de envejecimiento en las ayudas y bonificaciones anunciadas frente a la despoblación; a instar al Gobierno de España a replantear el acceso a las mencionadas ayudas y bonificaciones para amoldarse mejor a cada caso y que puedan acceder a ellas determinadas comarcas con independencia de los datos demográficos de la provincia en que se ubiquen; y a tener en cuenta la evolución demográfica y de los índices de envejecimiento para la ejecución de sus inversiones en las provincias, comarcas y municipios de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000239, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a tener en cuenta la evolución demográfica y de los índices de envejecimiento en las ayudas y bonificaciones anunciadas frente a la despoblación; a instar al Gobierno de España a replantear el acceso a las mencionadas ayudas y bonificaciones para amoldarse mejor a cada caso y que puedan acceder a ellas determinadas comarcas con independencia de los datos demográficos de la provincia en que se ubiquen; y a tener en cuenta la evolución demográfica y de los índices de envejecimiento para la ejecución de sus inversiones en las provincias, comarcas y municipios de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 25 de octubre de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a instar al Gobierno a tener en cuenta la evolución demográfica y la evolución en los índices de envejecimiento para que las provincias y zonas más afectadas puedan acogerse a las ayudas y bonificaciones anunciadas para hacer frente a la despoblación.

2.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a instar al Gobierno a realizar un replanteamiento en lo territorial para el acceso a las ayudas y bonificaciones contra la despoblación, de forma que pueda haber una gradualidad por zonas que permita amoldarse mejor a cada caso, y, especialmente, para que aquellas comarcas que están sufriendo una mayor pérdida de población y poseen un mayor envejecimiento y menor densidad de población puedan acceder a ellas independientemente de los datos que arroje en su conjunto la provincia en que se ubiquen.



3.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a tener en cuenta para la ejecución de inversiones en el marco de sus competencias la evolución demográfica y la evolución en los índices de envejecimiento que poseen las provincias y diversas comarcas y municipios que integran la Comunidad Autónoma".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández